

Lesa humanidad

● El término “lesa humanidad” deriva del latín “laesa humanitas”, que significa “humanidad herida” o “humanidad injuriada”. Este concepto se refiere a crímenes graves que atentan contra la dignidad humana y se cometen como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil.

Los presos de Punta Peuco son una población civil y la mayoría son mayores de setenta y cinco años, y es un crimen grave que no se les respeta su dignidad humana de acuerdo a las normas internacionales que para adultos mayores se centran en garantizar el respeto a su dignidad, asegurar condiciones de reclusión apropiadas, abordar sus necesidades específicas de salud, bienestar laboral para los de movilidad reducida, y otros factores relacionados con la edad, como evitar aislamientos prolongados y las condiciones que puedan empeorar la salud física y mental de las personas mayores. (Reglas de Mandela).

Decretar entonces como una cárcel normal chilena a Punta Peuco, donde los ancianos se suicidan, se mueren por longevidad, demencia y Alzheimer, es un acto de reprochable lesa humanidad.

Marcos Concha Valencia
4.507.711-K

cartasaldirector@australvaldivia.cl